

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

153**MADRID NÚMERO 26****EDICTO**

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, secretario en sustitución de lo social del número 26 de Madrid.

Hago saber: Que decreto dictado en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña María Reyes Martín Sueiro, contra “Limpiezas Loma, Sociedad Anónima”, “Bolarsa Servicios, Sociedad Limitada”, y Comunidad de Propietarios de la calle Raimundo Fernández Villaverde, número 44, de Madrid, en reclamación por despido, registrado con el número 402 de 2011, se ha acordado citar a “Limpiezas Loma, Sociedad Anónima”, “Bolarsa Servicios, Sociedad Limitada”, y Comunidad de Propietarios de la calle Raimundo Fernández Villaverde, número 44, de Madrid, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 19 de mayo de 2011, a las nueve y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 26, sito en la calle Princesa, número 3, octava planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Limpiezas Loma, Sociedad Anónima”, “Bolarsa Servicios, Sociedad Limitada”, y Comunidad de Propietarios de la calle Raimundo Fernández Villaverde, número 44, de Madrid, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 18 de abril de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/15.741/11)